



**FEDERACIÓ CATALANA DE
TAEKWONDO**

N.I.F.: Q-5856116-H

Asamblea General Ordinaria

Dia: 8 de Mayo de 2021

Acta

3º) Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de la Federación de 2020, con el cierre de su Balance y Cuenta de resultados a 31/12/2020.

En este punto, el representante del club Tae Sport Vilafant, Sr. Pedro González Pulido, pide explicaciones sobre la partida de gastos en Campeonatos. Se le dan las explicaciones oportunas, y se aprueba este punto por unanimidad.

4º) Aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio de la Federación del año 2021.

No hay ninguna objeción al proyecto de presupuesto para el año 2021, y se aprueba por unanimidad.

5º) Aprobación, si procede, del nombramiento de la empresa Auditora para el ejercicio del año 2021.

Debido al contrato que todavía tenemos en vigor, se continúa con la misma empresa auditora del año pasado, Forwards Económics, S.L.

6º) Aprobación, si procede, de las propuestas efectuadas por los asambleístas de pleno derecho, presentadas por escrito en la sede de la Federación Catalana de Taekwondo dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de la publicación de la Asamblea en los medios de difusión de ámbito catalán.

Se desestima la propuesta del club Tkd My Ju Cunit, por no venir en forma, tal y como determinan los Estatutos en su artículo 16, apartado g). De todas maneras, se le ofrece la posibilidad de explicar su propuesta en el punto 8º de ruegos y preguntas.

7º) Elección entre los miembros de la Asamblea presentes, de dos interventores para aprobar, por delegación, el acta junto con el Presidente y el Secretario (artículo 25 de los Estatutos Federativos).

Se ofrecen como voluntarios, los Sres. Antonio Avellaneda Segura (club Tkd Avellaneda) y Jose Manuel Marin Fernández (club Cos Olímpic).

8º) Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Cordoba Berruga (club Tkd My Ju Cunit), y expone su propuesta de destinar una parte del presupuesto a los profesores de club, que tengan un deportista becado en el CAR. A continuación, el Sr. Jose Maria Prieto Estrada (club Tkd Prieto), solicita explicaciones sobre el por qué no se realizan pruebas PCR para los campeonatos. Tanto el Director de Competición, Sr. Antonio Martínez Oliver, como los Sres. Francisco Javier Argudo Sasmilo y Jose Santiago Bueno, le dan los razonamientos legales del por qué no es obligatoria esa prueba

Interventor 1
Antonio Avellaneda Segura

Interventor 2
Jose Manuel Marin Fernández

Secretario Junta directiva
Ginés Rodríguez Ortiz

Tesorero
Antonio Martínez Oliver

Presidente
Antonio Toledo Munuera

Entitat inscrita al Registre d'Entitats Esportives de la Generalitat de Catalunya amb nº 04957



**FEDERACIÓ CATALANA DE
TAEKWONDO**

N.I.F.: Q-5856116-H

Asamblea General Ordinaria

Dia: 8 de Mayo de 2021

Acta

Agotado ya el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos del día expresado en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Directiva.

Entitat inscrita al Registre d'Entitats Esportives de la Generalitat de Catalunya amb nº 04957

Secretario Junta directiva
Ginés Rodríguez Ortiz

Tesoroero
Antonio Martinez Oliver

Presidente
Antonio Toledo Munuera

Interventor 1
Antonio Avellaneda Segura

Interventor 2
Jose Manuel Marin Fernández

En aplicació de l'article 5 de la Llei Orgànica 15/1999 de Protecció de Dades us informem que les vostres dades seran recollides i tractades de manera manual i/o automatitzada per la Federació Catalana de Taekwondo, i incorporades al fitxer corresponent registrat a l'AEPPD per el manteniment de la relació establerta, la persona titular de les dades o tutor/a legal en el cas de menors, autoritza la utilització d'imatges personals per a la seva difusió. Les dades només seran cedides conforme a la legislació esportiva vigent i no seran cedides sense el vostre consentiment per a finalitats diferents. Podeu exercir el vostre dret d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició a l'adreça carrer València, 7 A, entlo. 1ª de Barcelona, o a la direcció de correu federació@taekwondocatala.com, acreditant la titularitat conforme a dret.